

# GUÍA PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES



ES RECOMENDABLE LLENAR COMPLETAMENTE A MANO EL FORMATO DE PUÑO Y LETRA DE LA PERSONA ASEGURADA



THONA SEGUROS

## CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS

EN CASO DE NO TENER SEGURIDAD DE LA FECHA DEJAR EN BLANCO

No. de Póliza 55629-02 Fecha de Alta (dd/mm/aaaa) Colocar la fecha de alta registrada en el sistema con la que se emitió su certificado  
 Vigencia de la Póliza 01/04/2027 Nombre del Contratante Quality Assist Mexico y Centroamerica S.A de C.V  
 Por el presente se certifica que el Asegurado está amparado por la póliza que: Quality Assist Mexico y Centroamerica S.A de C.V  
 ha contratado con THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

### DATOS DEL ASEGURADO

Nombre **Natalia** (EJEMPLO) DATO REQUERIDO Apellido Paterno **Navarro** (EJEMPLO) DATO REQUERIDO Apellido Materno **Vega** (EJEMPLO) DATO REQUERIDO  
 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) 31/12/1985 (EJEMPLO) RESPETAR FORMATO dd/mm/aaaa Género  F  M Teléfono 55 1234 5678 (EJEMPLO) DATO REQUERIDO

### COBERTURAS

### SUMAS ASEGURADAS

Muerte accidental	\$230,000.00
Gastos funerarios por accidente para mayores de 12 años	\$30,000.00
Perdidas organicas escala b	\$200,000.00
Gastos medicos por accidente	\$50,000.00

RESPETAR LOS FORMATOS DE FECHAS QUE INDICA EL FORMATO DD/MM/AAAA



### DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Nombre completo (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s))	Parentesco	Porcentaje	Irrevocable
Luna Vargas Maria Fernanda	Madre	50%	No
García Morales Eduardo	Padre	50%	↑

RESPETAR EL ORDEN EN EL QUE SE DEBE ESCRIBIR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS A LAS CUALES SE DESIGNAN (COMENZANDO POR APELLIDOS Y TERMINANDO POR NOMBRES).



ES OBLIGATORIO COLOCAR EL PARENTESCO



ES OBLIGATORIO COLOCAR EL PORCENTAJE A DESIGNAR



ESTÁS CASILLAS SON OPCIONAL PARA SU LLENADO. EN CASO DE QUE SÍ SE RESPONDAN SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR SÍ O NO.

ADVERTENCIA: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe de señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efectos de que en su representación cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que: se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

THONA Seguros, S.A. de C.V., (THONA) me ha puesto a la vista el Aviso de Privacidad Integral que dicha aseguradora tiene establecido conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismo que he leído y comprendido por lo que otorgo mi consentimiento libre de vicios, para que THONA recabe, utilice, conserve y/o transfiera mis datos personales sean estos financieros, patrimoniales y/o datos personales sensibles; asimismo manifiesto mi conformidad para que THONA pueda allegarse de información mía a través de otras fuentes o personas. Declaro que he sido entrevistado por un representante de La Compañía, quien ha recabado los datos y documentos necesarios para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General a que se Refiere el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, dicho representante me ha informado sobre estas Disposiciones y el objetivo de las mismas en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la empresa de seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.



LA FIRMA DEBE SER AUTÓGRAFA, NO SE ACEPTAN FIRMAS DIGITALES

*Firma del Asegurado*  
 Firma del Asegurado

www.thonaseguros.mx



EJEMPLO DE LLENADO



LOS NOMBRES DE ASEGURADO Y DESIGNADOS DEBEN APARECER IGUAL QUE EN SUS INE



NO SE RECOMIENDA QUE COLOQUEN A BENEFICIARIOS MENORES DE EDAD



SE PUEDE LLENAR CON TINTA AZUL O NEGRA.

LAS CASILLAS DE COLOR AZUL SON IMPORTANTES, NO SE DEBEN DE OMITIR A EXCEPCIÓN DE QUE ASÍ SE INDIQUE Y DEBEN SER LLENADAS DE MANERA IDÉNTICA A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ÉSTE EJEMPLO.

LAS CASILLAS DE COLOR VERDE SON DATOS REQUERIDOS

EL LLENADO DE LA CASILLA DE COLOR MORADO ES OPCIONAL.

Es importante que la hoja de designación se actualice cuando menos cada 4 años